

Junaeb y Municipalidad de Maipú implementan Recreos Entretenidos en 15 escuelas



Con el objetivo de promover la actividad física y el entretenimiento durante los recreos de más de 75 mil estudiantes a lo largo de Chile, Junaeb se encuentra en plena implementación de los “Recreos Entretenidos”, otra de las iniciativas del plan Contrapeso que busca combatir los altos índices de obesidad que afectan actualmente a la población escolar.

“Dentro de las medidas concretas de Contrapeso, está el integrar la actividad física en los recreos de los estudiantes de todo Chile. En la región Metropolitana son 22 mil 500 niñas y niños de 95 escuelas que incorporarán el movimiento a sus espacios de recreación y esparcimiento de forma no

competitiva, sino como parte de su rutina diaria”, afirmó Marcelo Góngora, director regional (s) de Junaeb.

Serán 20 minutos de actividad física dirigidos a estudiantes desde pre kínder a 8° básico, donde se aumentará la oferta de actividades a los estudiantes en el periodo escolar (fútbol, baile entretenido y dinámicas deportivas). Además se incluirá en las prácticas al equipo directivo, docentes y a los apoderados para promover la actividad física tanto dentro, fuera del colegio.

Uno de los primeros establecimientos en implementar la medida en la región fue el colegio San Luis de la comuna de Maipú, donde se realizó el lanzamiento comunal en presencia de la alcaldesa, Cathy Barriga; oportunidad en que los estudiantes realizaron diferentes dinámicas deportivas, haciendo que la actividad física sea parte de su rutina.

El programa de Recreos Participativos se implementará progresivamente, iniciando con 95 establecimientos municipales en la región Metropolitana durante el 2017.

Rectificación : Zintex
empresa de propiedad de Jorge
Alessandri Vergara no
participa de la propiedad de
Street Machine.



El 27 de marzo de 2017 en Radioeme.cl se publicó un artículo titulado “La poderosa Street Machine la empresa que construyó la casa de Jenjibre y la proyección audiovisual por tan sólo 44 millones”.

En el cuerpo del artículo se menciona que la empresa Street Machine forma parte de ZINTEX, el holding cuya propiedad pertenece a don Jorge Alessandri Vergara.

En el uso del derecho a réplica el estudio jurídico DOLM representado por Francisco Ossa Santa Cruz abogado de la empresa Street Machine Corp. S.A. propiedad del señor Robert Morrison Cristi , remitió a este medio la rectificación de la información en el sentido que ninguna de las empresas del señor Jorge Alesandri Vergara ,ni él como persona natural son dueños de alguna participación en Street Machine Corp. S.A.

Se rectifica la información de la la nota en comentario , asimismo se elimina el error en la publicación del 27 de marzo de 2017 www.radioeme.cl

Imagen de archivo

Concejal Horacio Saavedra:
"Somos elegidos para
trabajar...."



Esta es una de las pocas y sesudas intervenciones del Concejal de Maipú de la UDI, el músico Horacio Saavedra, que señaló en

una sesión del H. Concejo Municipal de Maipú del mes de mayo de 2017, lo siguiente :

" EN VIRTUD QUE FUIMOS ELEGIDOS PARA TRABAJAR Y NO PERDER EL TIEMPO CON TANTA DISCUSIÓNAPRUEBO"

Típico discurso para la galería, ya que en ese momento logró una gran aprobación.

Pero en la sesión , del 21 de junio, este músico estaba un poco descompuesto, quizás por eso , se mandó una pestañada.

Quizás lo más criticable fue la actitud del concejal Almendares, que presidía la sesión del concejo , y que con gran desatino despertó al concejal,Horacio Saavedra.

El controvertido Concejo Municipal de Maipú realizado el 21 de junio

Nuevamente hubo controversia en el concejo municipal de Maipú, con un elemento, no se encontraba presente la alcaldesa Cathy Barriga , y por consiguiente presidió la sesión ordinaria , el concejal más votado , Alejandro Almendares.

Se sometió a votación nuevamente , el listado de trabajadores municipales que fueron despedidos y que demandaron al municipio, llegando en los tribunales del trabajo a un conciliación judicial que requiere además la aprobación del concejo municipal.

Como no hubo manifestación del concejo en la sesión anterior , puesto que hubo mas abstenciones que votos favorables , se volvió a someter a votación la conciliación , y ahora fue rechazada , puesto que cuatro concejales la aprobaron (Herman Silva, Horacio Saavedra, Karen Garrido y Alejandro Almmendares).

Rechazaron Marcela Silva, Ariel Ramos, Pedro Delgadillo, Erto Pantoja y el concejal Ponce.

Se abstuvo el Concejal Donoso.

Bien controvertida esta votación ,pues tiene dos miradas.

Por una parte se cumple la advertencia que hicieron en su oportunidad algunos concejales, en especial Ariel Ramos, que los despidos iban a traer consecuencias negativas para el erario y el patrimonio municipal, situación que estaba ocurriendo en esta oportunidad.

Por otra parte, algunos funcionarios municipales despedidos ,urgidos por problemas económicos bogan para que estas conciliaciones juhdiciales sean aprobadas por el Concejo.

" NO QUEREMOS AGRANDAR LAS FERIAS CON MÁS PERMISOS, QUEREMOS ENGRANDECER LAS FERIAS"

La emisión televisa del concejo, no reprodujo el punto varios (algunos acusaron censura) y no registró la participación de los dirigentes de la ferias libres de Maipú.

Los dirigentes de Ferias , criticaron la ausencia de la alcaldesa Barriga en la sesión del Concejo y que no los había recibido.

Criticaron lo que ocurría con el centro de Maipú y los permisos entregados tanto por la administración anterior y la actual.

El Presidente de la Unión Comunnal de Juntas de Vecinos de Maipú N° 2 , Fernando Carrasco, grabó esa intervención y la

insertamos en este breve artículo.

La Nueva Mayoría en Maipú, Directivas comunales de partidos en coma inducido



En ocasiones, algunos conceptos toman vida en la explicación de la realidad, esto debe pasar al tratar de explicar el sentido de algo latente , como algo que está y a la vez no está, en otras palabras estando, existe pero oculto y escondido.

Algo parecido puede estar sucediendo con los partidos políticos de la Nueva Mayoría en la comuna de Maipú, y concretamente, repasamos la aldea maipucina, aunque esta realidad pudiese ser algo más extendida o más universal.

Los partidos siguen vivos, tienen vigencia, se acaban de refichar, tienen directivas, timbre, en algunos casos sedes, claro está no tienen voz, están en una suerte de sopor, ese estado intermedio entre el sueño y la vigilia o bien derechamente un coma inducido, que no es otra cosa que estar sedado para reducir el consumo de oxígeno y energía, y poner al cerebro a "dormir".

Sin embargo, la fe pública, los discursos las esperanzas, las promesas dichas, las expectativas creadas, en tantos miles y miles de maipucinos y maipucinas que alguna vez coparon las avenidas y calles de la comuna, con cánticos , banderas , en caravanas, y alegres corsos, organizados por los partidos políticos de la entonces concertación y más tarde Nueva mayoría, obligan ahora a preguntarse como en el tango ¿dónde están los muchachos de entonces?, los dirigentes, los activistas, los que llevaban el pandero, y las respuestas son diversas, porque se podría decir que están "latentes", carnales y físicos, pero fantasmales, zombies, silentes en algún sucucho municipal, en el fosis u otra abrigada cobija del estado, sobrevivientes en algún cargo de representación en nombre de sus partidos o agazapados a la espera de nuevas elecciones de lo que sea.

¿Y los "feligreses de a pie", los creyentes, los místicos, los militantes, los funcionarios que se quedaron en el municipio, la educación , la salud, las organizaciones sociales etc., quién ahora es el líder que alza la voz por sus derechos laborales, por sus libertades de opinión, ? ¿Dónde están los análisis partidarios, las reuniones periódicas, los comunicados públicos, la opinión política, la oposición atenta y el rol opositor a una administración de un conglomerado distinto?

Es que se esperaba que en la vereda contraria del poder

siguieran erguidos y activos, aferrados a sus convicciones, a sus visiones y proyectos de sociedad, y en cambio poco se sabe, – como diría don Andrés Bello -, en el código civil: no se sabe “si abandonaron como las abejas o huyeron como las palomas”

La pérdida de voluntad política de los dirigentes de este importante conglomerado en el plano local, puede guardar relación con el enquistamiento de los miembros de directivas políticas de los principales referentes de la Nueva Mayoría en el aparato municipal, donde encontraron en la anterior administración su fuente laboral, en una suerte de canje por el apoyo político que es de uso corriente como signo de buena camaradería que lógicamente ahora es una cruz pesada y dura de cargar o esconder.

De este modo, las directivas políticas por una parte y los acuerdos particulares de las y los concejales del predicho conglomerado de centro e izquierda moderada, , coparon a lo largo de los años importantes espacios en la administración municipal y organismos dependientes, cuestión que difícilmente pueda escandalizar a nadie puesto que esto es una práctica corriente que toca a todos los partidos y coaliciones políticas sean de derecha, centro, izquierda u otras denominaciones, es una práctica casi consustancial o a la esencia del poder ocupar los cargos categorizados como de confianza y todos los que sea posible como medida de buen servicio y también por cierto como reciprocidad del apoyo en campañas y actividades propias de la contingencia política

Como diría un personaje cuenta historias de la televisión, “Nada hacía presagiar que la ex concertación vestida ahora de Nueva Mayoría, repetiría un extraño fenómeno electoral ” (... Usted imagine el humo)

El guión escrito, el escenario montado y listos los actores que al igual que hace 17 años venían de las divisiones inferiores del mismo partido, por entonces catecúmenos y ahora

graduados de irresponsables, entregaron el gobierno comunal.

Pero esa historia es de otro capítulo,

Ahora, lo que se busca es a los dirigentes del conglomerado, en la comuna de Maipú

En una esquina del centro de Maipú, encontramos a don Juanito, que se dice de izquierda y de la Nueva Mayoría, dice no saber lo que pasa con los partidos y sus dirigentes y agrega que con respeto les repetiría la arenga del profesor Luis María Bonini, al Chupete Suazo.

Este es el deseo de don Juanito. Véalo haciendo clic más abajo

<https://youtu.be/zqaiFFtCv5s>

Fuente . www.maipuonline.cl

La exitosa obra “Niña Astronauta” vuelve al Anfiteatro Bellas Artes con su Quinta Temporada



La obra está inspirada en la explotación mediática del caso de Nicole Aravena, una niña de Villa Alemana que falleció el año 2006 producto de una extraña enfermedad a la piel.

Luego de cuatro exitosas temporadas, una serie de reconocimientos y diversas presentaciones en el extranjero, vuelve a la escena local “Niña Astronauta”, de la compañía Lafamiliateatro.

El éxito de la obra inspirada en niña chilena que falleció esperando un traje confeccionado por la NASA cuenta con más de 60 funciones y ha sido vista por más de 8.000 espectadores.

El Anfiteatro Bellas Artes recibirá a la 5ta temporada de “Niña Astronauta”, obra que ya ha sido presentada más de 60 veces y que ha llegado a un público de más de 8 mil personas. Entre el 1 y el 23 de julio la obra volverá a escena con funciones los sábados y domingos. La entrada de todas las funciones será liberada.

“Niña Astronauta” se inspira en el caso de Nicole Aravena, quien padecía una extraña enfermedad denominada “Xerodermia

Pigmentosa”, una incapacidad de las células de la piel para regenerarse a partir de los daños provocados por la luz ultravioleta. Luego de algunos reportajes sobre su caso, intervinieron una serie de entidades, como la hoy extinta Fundación La Vaca, creada por Joaquín Lavín, quienes le prometieron las gestiones con la NASA para adquirir un traje que repeliera los rayos UV, y así la niña pudiera salir de su habitación.

Lafamiliateatro aborda este caso desde una perspectiva íntima, donde Nicole y Vittorio, su único amigo, debaten acerca de sus propias imposibilidades. “Existir” parece ser la mayor motivación. Por lo mismo, ella da una única entrevista a un medio de comunicación, para encontrar una posibilidad, la de existir para otro eternamente, tal como en la imagen televisiva más popular: La Caminata Lunar de Neil Armstrong.

El éxito de la obra en sus temporadas previas incluso dio pie para que fuese incluida en “La Imposibilidad del Silencio” antología dramaturgica de Eduardo Luna, publicada por la Editorial Cuarto Propio. El libro está disponible en diversas librerías nacionales y además en importantes puntos de venta especializados fuera del país, tal como la librería Yorick de Madrid, España y en Documenta/Escénicas de la ciudad de Córdoba, Argentina.

La puesta en escena de “Niña Astronauta” servirá como antesala en espera del estreno de “Painecur”, obra de Lafamiliateatro que ya tiene confirmado su estreno para noviembre de este año en Teatro Ictus.

Ficha Artística	Funciones	Contacto
Dramaturgia y Dirección: Eduardo Luna Asistente de dirección: Carolina Castro Elenco: Pamela Alarcón – Sebastián Silva y Valentina Orrego Diseño escenografía, iluminación y gráfica: Javier Alvarado Diseño de vestuario: Karla Rodríguez Diseño sonoro: Franco Peñaloza Producción: Javiera Severino Fotografía: Paola Cruz	Anfiteatro Bellas Artes, del 01 al 23 de julio 2017 Parque Forestal, costado Norte del Museo Metro Bellas Artes L5 Sábados y domingos 20:00 horas Entrada liberada	cialafamiliateatro@gmail.com Facebook.com/lafamiliateatro Twitter: @lafamiliateatro Instagram: @lafamiliateatro

Fuente : www.lafamiliateatro.com

Funcionarios municipales acusan a Cathy Barriga de hostigamiento y persecución



La tensión y el semi conflicto al interior del municipio de Maipú, dirigido por la alcaldesa UDI Cathy Barriga cada día entrega más síntomas que esta situación en vez de disminuir , aumenta.

Esta vez, la Asociación de funcionarios del Municipio de Maipú

(AFUMMA),el sábado 18 de junio entregó una extensa y dura declaración pública sobre la situación que viven los empleados municipales. Cabe señalar que AFUMMA, es la asociación mayoritaria que representa a los funcionarios de planta de esa Corporación Pública.

Con esta Declaración Pública , quizás esta Asociación gremial, no quiere reproducir el verdadero “papelón” que hizo el Sindicato de Honorarios del municipio, (regalones de los alcaldes Undurraga y Vittori) que sólo hizo algunas declaraciones, y lloriqueos públicos, pero ninguna acción legal colectiva, a muchos los echaron y los difamaron, dos dirigentes fueron exonerados, uno turisteaba en el norte de Chile, después otros dos renunciaron y ahora ese sindicato en manos de funcionarios que se dieron “vuelta la chaqueta” y amigos de infiltrados en la gestión de Vittori.

Ahora esta Asociación Gremial anuncia acciones penales, no dice contra quienes.

La presencia de la PDI para interrogar a funcionarios en su lugar de trabajo es bien exótico. Al parecer no hubo citaciones. Mientras a otros chilenos se les protege cuando declaran , entran por puertas laterales, no se dice sus identidades, la PDI fue jueves al municipio , a interrogar. Todos pensaban que era por el Caso Basura y sus ramificaciones con Maipù y Nuñoa, pero no tal , era por el..... encasillamiento y aumento de grados y horas extraordinarias”de funcionarios . Es de suponer que la AFUMMA ya habrá presentado algún tipo de acción legal, Recurso de Protección o un reclamo al Fiscal Perez Calaf que en paréntesis está sumariado o, antes el Jefe de la institución, porque es muy extraño interrogar en el lugar de trabajo (según relata la declaración),per se, creo que aquí un severo daño moral para los trabajadores.

Todo esto considerando que en las redes sociales existe ,como siempre una campaña sistemática en favor de la primera

autoridad comunal que y , tal vez se refieran a la visita de la PDI al municipio.

Esta presencia digital puede que tenga relación con una empresa “social media” o marketing digital que dispones de un jugoso contrato por 19 millones para estos menesteres.

La declaración pública de la AFUMMA en diversos párrafos se refiere a la “autoridad edilicia”, la “máxima autoridad comunal” “actual administración”, se podrían haber ahorrado espacio, refiriéndose como “alcaldesa Cathy Barriga”, ¿temor, respeto, prudencia?.

Es bien exótica la forma de referirse a la alcaldesa.

DECLARACIÓN PUBLICA DE AFUMMA

La Asociación de Funcionarios de la I. Municipalidad de Maipú (AFUMMA) viene por medio de la presente DECLARACIÓN PÚBLICA a manifestar su malestar y preocupación por algunas situaciones que estarían ocurriendo al interior del municipio las que se sumarían a la nula relación que hemos tenido con la actual autoridad edilicia, a pesar de las reiteradas solicitudes de audiencias que hemos solicitado, lo que nos demuestra un desprecio sistemático hacia las labores que como empleados públicos desarrollamos en nuestras tareas municipales.

CLIMA DE HOSTIGAMIENTO

En esta declaración queremos poner en conocimiento de los funcionarios Municipales y la opinión Pública de Maipú, el nivel de hostigamiento y persecución de la que somos víctimas día a día los funcionarios y dirigentes de nuestra organización por parte de la actual administración, trasgrediendo lo establecido por la Ley 19.296, en su artículo 25 .

FALTA DE DIÁLOGO

Como gremio, estamos acostumbrados a la indolencia y apatía de las autoridades Municipales, pero siempre hubo un punto de inflexión, pero en este caso a 6 meses de instalación nos preocupa responsablemente la nula capacidad de dialogo con la máxima autoridad, existe al interior del municipio un clima laboral y niveles de psicosis en contra de nuestros trabajadores, que nos obliga a levantar la voz y manifestar nuestra preocupación, no sólo por el respeto a nuestro estatuto administrativo, sino que en muchos casos funcionarios estresados y con angustias psicológicas que nos llama mucho la atención.

PDI INSTALADA EN EL MUNICIPIO

Esta semana nos hemos enterado de una situación jamás vista en el Municipio, la PDI instalada en dependencias municipales provocando una rara sensación de angustia a cientos de funcionarios Municipales que han sido citado a declarar, pues a nuestro juicio nos parece poco decoroso que se instalen en dependencias municipales, provocando el temor y el miedo, tratándonos prácticamente como delincuentes, por procedimientos administrativos que están regidos por ley.

INTERROGATORIOS EN EL LUGAR DE TRABAJO

Esto es común que se realice ya sea en un cuartel PDI o en su defecto en la misma fiscalía. Nos llama tremendamente la atención este procedimiento y se entiende que responde a una forma de intimidar y asustar a los funcionarios Municipales y nos ratifica que es parte de la ley del terror instalada por

esta gestión, o especie de cacería de brujas, que no muestra espacio alguno de cercanía con la familia municipal y lamentamos profundamente el estigma que tiene la Señora Alcaldesa y sus cercanos, de que todo acto pasado es irregular y lleno de vicios por parte de los funcionarios Municipales.

EXISTE UN ESTATUTO ADMINISTRATIVO QUE REGULA LOS ASCENSOS

Hoy existen 40 colegas municipales que le estarían cuestionando sus respectivas y legítimo derecho de ascender en algún momento de su carrera funcionaria. Los ascensos se determinan por el estatuto que nos rige, estos no se auto nominan ni se adjudican arbitrariamente por la autoridad de turno, están consagrados como un derecho de todos los Funcionarios de Planta. Sobre el particular cabe señalar que el artículo 52 de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, establece que el ascenso es el derecho de un funcionario de acceder a un cargo vacante de grado superior, en la línea jerárquica de la respectiva planta, sujetándose estrictamente al escalafón.

De acuerdo a los antecedentes solicitados al respecto, entendemos que todos los colegas que ascendieron en su momento, lo hicieron por corrida de grado, por sus notas, por méritos y ninguno de los citados funcionarios se encontraría inhabilitado por el art 53 de la ley 18.883.

LAS HORAS EXTRAORDINARIAS SON AUTORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN

Del mismo modo nos enteramos que serán citados 70 funcionarios por denuncias de horas extras, situación que nos preocupa enormemente, pues como gremio siempre hemos luchado para que nuestros colegas puedan acceder a ese derecho y puedan contar con horas extraordinarias, lo que ha significado mejorar en

parte nuestros ingresos (especialmente los grados más bajo). Defendemos el derecho ganado en múltiples movilizaciones y reivindicaciones salariales públicas. No haremos defensa corporativas de aquellos que hacen o hicieron mal uso de esa prerrogativa, pero no queremos que sea la justificación para quitarnos ese legítimo derecho.

Los funcionarios Municipales dependemos de una Programación de Horas extraordinarias que se autorizan desde la Administración Municipal, ningún funcionario hace horas extras por que se le ocurrió, estas responden a necesidad del servicio, pues es dable señalar que la planta municipal es la misma desde hace más de 25 años y no ha sido modificada, correspondiéndoles a los funcionarios de Planta re doblar los esfuerzos para llegar y atender a todos los vecinos o vecinas que nos demandan día a día.

No aceptaremos más estos atropellos ni permisividad al respecto, haremos la denuncia a nuestra organización nacional para que nos acompañe en todas las acciones de defensa de nuestros derechos que hoy en una actitud poco deferente nos quiere imponer. Las denuncias deben tener méritos para investigar, pero a nuestro juicio el tema de los ascensos es un verdadero despropósito, pues estos se definen por ley y toma razón la Contraloría General de la República.

PRESENTACION DE ACCIÓN PENAL CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES

Presentaremos una acción penal contra todos los que resulten responsables por estas acciones de persecución y hostigamiento a funcionario y como gremio defenderemos a nuestros colegas en sus derechos. Iremos donde corresponde CGR. o donde haya que ir a fin de manifestar está mal entendida psicosis en contra de los funcionarios Municipales de Maipú.

EN ESTADO DE ALERTA Y EN COORDINACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Señalar que los Alcaldes de turno, administran el municipio por 4 años y nosotros seguiremos por ley trabajando por nuestros vecinos y vecinas, amparados en un estatuto administrativo que consagra varias conquistas que hoy por la vía de las presunciones nos quieren cuestionar y / o quitar. Estimados Colegas, estaremos en estado de alerta, pues hoy es esto, y mañana quizás que venga para todos nosotros, por eso la solidaridad, la lealtad y la unidad nos hará fuertes y visibles.